



Liquidación de costas

Agencias en derecho: \$6.000.000

Gastos de notificación: \$18.282

Total, liquidación: \$6.018.282

Armenia Quindío, julio 14 de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Roberto Stozitzky Guzmán
Ejecutado: Jhon Jaber Castro Mancera
Radicado: 630013103003-2020-00088-00

Julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

Se insta a la parte ejecutante para que suministre la liquidación del crédito en cobro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado #111 del 14-07-2023



Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22a165f28cf3ba03e251e46731e6e3a6be55cbd29e486fdb1e9650317aaf9083**

Documento generado en 14/07/2023 12:06:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>